

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	5.251.260
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 / 1,0	%	\$	77.605/ 1.800
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	79.405
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5829439	FECHA	07-ago-2020	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Alteraciones y una Obra Menor de 53,83 m2 de superficie, con destino Vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C N° 2024 del 24-08-1976 de superficie 54,00 m2.
- Certificado de Regularización Ley 19788 que aprueba y recibe una superficie de 165,19 m2.

La propiedad tiene alteraciones que se encuentran indicadas en presupuesta y graficadas en planimetría.

- Se retira puerta de acceso.
- Se elimina parte de la cubierta ubicada en el antejardín.
- limpieza.

La ampliación de 53,83 m2, corresponde a lo siguiente:

- 2° Nivel (53,83 m2): tres dormitorio dos de ellos con baños, , sala de planchado, bodega, y terraza.

Finalmente, tiene permiso para efectuar alteraciones y una ampliación menor 53,83 m2, la propiedad tiene Destino Vivienda, ubicado en Alejandro Flores N° 2380, Población Villa Chapiquiña, Arica, Rol. 1028-3.

- 1° Nivel (153,71m2): Estar comedor, pasillo, cocina, baño, dormitorio, Dormitorio con baño ,Dormitorio, dormitorio.
- 2° Nivel (53,83 m2): tres dormitorio dos de ellos con baños, , sala de planchado, bodega, y terraza.
- Superficie del terreno 200,00 m2
- Superficie Aprobada y Recepcionada: 153,71 m2

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respectó al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso otorgado tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex N° 19.788



HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR